



A continuación se presentan los 62 suelos que componen este *catálogo*. Cada uno de ellos viene caracterizado por su descripción morfológica observada en campo, las determinaciones de laboratorio que se consideraron necesarias en cada caso, y por dos fotografías que hacen referencia al paisaje del que forma parte el suelo y al perfil vertical descrito. Esta caracterización de los suelos se complementa con la evaluación práctica realizada, en orden a estimar la capacidad de uso agrícola que ofrecen los perfiles de suelos seleccionados, así como los riesgos de degradación que presentan. Tanto la información morfológica, analítica, y fotográfica, como la utilitaria o interpretativa, se muestran, exclusivamente, como parámetros identificadores de los individuos-suelos catalogados. No se hace, por consiguiente, ninguna discusión de esa información básica a lo largo de esta obra.

En el sentido de conseguir aplicabilidad a la información básica que constituye el *catálogo*, interesa insistir en el carácter computacional del mismo. La configuración informática alcanzada, actualmente, por el Sistema de Información Ambiental de Andalucía (*SinambA*), permite procesar dicha información combinada con la correspondiente a los demás componentes del medio natural, tales como clima y relieve, para conseguir múltiples interpretaciones prácticas. De esta forma, se va dando significado a la finalidad última del *SinambA* que no es otra que la de proporcionar, de forma instantánea, rigurosa, y crecientemente detallada, la información medioambiental necesaria para tomar decisiones acertadas en el uso y conservación de los recursos naturales de Andalucía.

Los 62 suelos han sido ordenados por provincia, induyéndose al final del *catálogo* un índice alfabético donde el criterio provincial se continúa con el correspondiente a la unidad territorial. Finalmente se desarrolla un índice taxonómico que agrupa a los distintos suelos de acuerdo con el sistema de clasificación natural «Soil Taxonomy».